



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 NOV 1997

Expte. Nº 1.020/97

VISTO y CONSIDERANDO la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Alberto MOYA, como DIRECTOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO, Categoría 10, del Agrupamiento Administrativo, dependiente de SECRETARIA ACADEMICA con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria; y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, y lo aconsejado por ASESORIA JURIDICA,

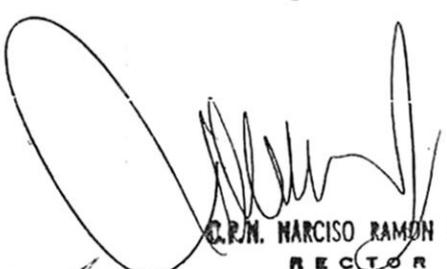
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Eduardo Alberto MOYA, DIRECTOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO Categoría 10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de SECRETARIA ACADEMICA, con motivo de haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria, a partir del 1º de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.M. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGURO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 581 - 97